

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de Mayo de 1958), efectúense las siguientes promociones y designación en la dotación de personal Administrativo y Técnico de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1º de enero de 1977:

AUXILIAR PRINCIPAL: en reemplazo del señor Adrián Julio Figueroa que renunció, a la actual Auxiliar Principal de Primera señora ALICIA GABRIEL HARBURG DE TORRES.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE PRIMERA: en lugar de la señora de Torres, al actual Auxiliar Principal de Tercera señor GUILLERMO ANSEL MERLO.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: en sustitución del señor Merlo al actual Auxiliar Principal de Cuarta señor ALFONSO JOSÉ PENNA.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE CUARTA: en reemplazo del señor Penna, a la actual Auxiliar Principal de quinta señorita HELEN CASERO.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: en lugar de la señorita Casero, al actual Auxiliar Principal de Sexta señor JUAN ALVARO COLMADORI.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA: en sustitución del señor Colmadori, a la actual Auxiliar Principal de Séptima señorita ADRIANA BEATRIZ BUNDEL.-

////////////////////////////////////

//////////////////////////////////////

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: en reemplazo de la señorita Burdet, a la actual Auxiliar Principal de Octava señora MARIA RAQUEL NAVARRO O'CONNOR DE ANAGRENA.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE OCTAVA: en lugar de la señora de Anagre, a la actual Auxiliar Principal de Novena señorita ROSALBA TERESA NUÑEZ.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE NOVENA: en sustitución de la señorita Nuñez, a la actual Auxiliar señorita LUJAN ELSA POSSE.-

AUXILIAR: en reemplazo de la señorita Posse, a la actual Auxiliar (Interina) señorita MARTA SUSANA MARTINEZ (L.C. Nº 11111 12.969.433 - clase 1956).-

a dichas designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto la interesada obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 6º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN